

Código rojo para una ciudad rota

El 56 por ciento de los edificios examinados hasta el momento en la localidad están inhabitables

Aurora García Mateache

LORCA. «Lorca, ciudad de suelo grato y castillos encumbrados...». El pasado miércoles un temblor sísmico desafió el emblema del municipio conquistado por Alfonso X el Sabio. Un terremoto de 4,5 grados en la escala Richter, que además de las víctimas que se ha llevado consigo ha supuesto, según el Consorcio de Indemnización de Seguros, unas pérdidas de más de 36 millones de euros. «Nosotros hemos perdido una vida entera», dice David, asimilando con resignación que su casa se haya desplomado entera. «Menos mal que un tabique hizo de contrapeso y pudimos sacar a mis padres con vida. Este terremoto se ha llevado un montón de recuerdos, de anécdotas... Mi vida estaba ahí dentro». ¿Y qué harán ahora? «Muy buena pregunta».

Más de 20.000 personas como David no tenían ayer donde pasar la noche, su casa estaba pendiente de valoración por los

80%
de las casas dañadas por el seísmo

El alcalde de Lorca, Francisco Jódar Alonso, confirmó ayer que tan sólo dos de cada diez edificios se libró de los efectos del temblor de tierra

servicios técnicos. Por este motivo, unos 200 profesionales (sólo el 30% provenían de la Consejería, el resto eran voluntarios), entre técnicos, arquitectos e ingenieros realizaron un código de valores para comprobar el estado de las casas. Una señalización roja si es inhabitable, una amarilla si no hay daños estructurales y es susceptible de pasar al color verde, que permite su acceso y residencia sin problemas.

Para esta labor, se dividió a la ciudad en 26 áreas. «Ya se han inspeccionado 542 edificios», explica José Ballester, consejero de Obras Públicas y Ordenación

del Territorio. «Que representan aproximadamente el 40 por ciento que hay en el casco urbano. «De ellos, el 44% están en código verde, el 39% en amarillo y el 17%, en rojo».

«¿Pero qué tenemos que hacer, adónde vamos?», pregunta Rosa, que ayuda a sus suegros a desalojar la casa, como tantas familias de los 92.694 habitantes que tiene Lorca. Colchones, juegos de cocina, comida... Los interiores de las casas están en la calle. Y sus dueños no saben qué hacer. Unos esperan a que sus familiares vengan por ellos, otros simplemente esperan. ¿A qué? No saben.

Joaquín Piernas, dueño del hotel «Los Jardines de Lorca» tuvo que desalojar a todos los huéspedes la noche de ayer por el terremoto. «Las pérdidas económicas de clientes no me preocupan, porque los hemos mandado a otro hotel de la familia», informa. «Lo que me preocupa es que los tabiques y las paredes están dañados, y no sé



Un inspector marca un bloque de vecinos como edificio inhabitable

cuánto tiempo tardarán en repararlos. El hotel quedará cerrado varios meses».

Respecto al debate surgido acerca de si los edificios de la ciudad murciana estaban en buenas condiciones, el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Murcia lo tiene muy claro: «No es cierto que los edificios se encontraran en mal estado ni que fueran demasiado antiguos. Precisamente, las casas más afectadas son de la zona más moderna, la del centro».

El desastre patrimonial más grave de Europa

El seísmo de este miércoles supuso para Lorca la mayor catástrofe patrimonial de Europa «desde que la localidad italiana de Asís fue asolada por otro terremoto hace unos años». Pedro Alberto Cruz, consejero de Cultura de la Región de Murcia, lamentó que «se han venido abajo 20 años de recuperación de patrimonio histórico y cultural», aunque aseguró: «Lo vamos a levantar de nuevo». Para ello, la Ciudad del Sol contará con el apoyo del Ministerio de Cultura, que colaborará en la recuperación de los bienes históricos afectados. Desde Simancas (Valladolid), Ángeles González-Sinde, responsable de esta cartera, trasladó su apoyo y solidaridad a los afectados y recordó que el Ministerio está a disposición de Lorca.

ANÁLISIS

Los seguros cubren los daños

por Juan Adell Cardellach, arquitecto del Gabinete Judicial de Peritos Judiciales

■ **¿Cuándo se considera que un edificio es habitable?**
—Desde el día de ayer los peritos han hecho un examen visual para

determinar cuál es el grado de afectación del edificio. Tienen que ver si las estructuras principales —pilares y muros de carga— están afectadas para decidir si es habitable. En caso de duda no se permitirá el acceso al inmueble. Con este examen se esclarecerá si el edificio se puede arreglar o si debe ser demolido.

■ **¿Qué ocurre si está muy afectado el edificio?**
—Se procederá a un segundo

estudio donde se apuntará la importancia de los daños. En él, los arquitectos y peritos analizarán las grietas. Los daños más graves para la estructura es que haya fisuras horizontales en los muros de carga.

■ **¿Hasta qué punto cubre un seguro un terremoto así?**
—Todo el que tenga una póliza de seguros está cubierto ante el terremoto. En este caso se va a cubrir a través del Consorcio de

Compensación de Seguros. Para agilizar los trámites los agentes van a derivar al consorcio los informes de los edificios en lugar de enviarlos a las aseguradoras. La indemnización cubrirá todos los daños, incluidos los desalojos.

■ **¿Cubren los coches destruidos?**
—Los daños sufridos por los coches estarán cubiertos cuando tengan una cobertura de daños, es decir, que no esté asegurado a terceros.